

**SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
13 DE MARZO DE 2020, 10:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día trece de marzo de dos mil veinte en el aula B107 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez, y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Oferta académica del semestre 2020-II informa la Coordinación del Plantel
5. Altas de consejeros o consejeras en las comisiones
6. Asuntos generales:
 - a) Robo de bicicletas al interior del plantel
7. Declaración de cierre de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeros); del sector académico (cinco de siete), y la Coordinadora del Plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las diez horas con veintiocho minutos se declara abierta la Segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Evelia Arteaga C

Punto 4. Oferta académica del semestre 2020-II informa la Coordinación del Plantel

Ma. Claudia Roldan Ahumada: informa al pleno que se requiere una respuesta inmediata a la oferta académica de los estudiantes de nuevo ingreso (Integración). Con base en esto, añade que anteriormente se contempló un número de 2000 personas para el Plantel San Lorenzo Tezonco, sin embargo, al considerar la posibilidad de la apertura de una nueva Licenciatura "Cambio Climático", así como los problemas que se tienen de espacio, recomienda que la cifra se establezca en 1900 tal y como se ha manejado históricamente.

Marcos Ángel González Olvera: plantea que es posible poner el punto a discusión bajo las siguientes consideraciones: 1) expresa que el número de estudiantes generalmente se reduce conforme transcurren las primeras semanas de clases; 2) dice que probablemente el número se pueda ampliar a 2000 no precisamente para la nueva licenciatura, sino para las carreras actuales, dado que no se tienen condiciones necesarias para regular una nueva carrera.

Ma. Claudia Roldan Ahumada, responde que se contemplan dos opciones: la primera es dejar el número en 1900, o bien, los 2000 sólo con las carreras que se tienen en apertura.

María Elena Duran Lizárraga: expresa que no se debe pensar en cerrar una nueva Licenciatura cuando aún no se encuentra en discusión de la Comisión de Asuntos Académicos, y por ello propone que el número se determine en 2000.

El pleno discute el punto y aprueba el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-3/10/20

Por mayoría de votos (ocho a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la propuesta de matrícula de ingreso al plantel que propuso la Coordinadora del Plantel. Se anexa.

Ernesto Aréchiga Córdova: comenta que en el documento anexo se encuentra la información que considera la restricción de la franja horaria que comprende de las 20:30 a 22:00 hrs., esto con la finalidad de poner el punto a discusión.

Ma. Claudia Roldan Ahumada: informa al pleno que además de la convocatoria se les enviaron lineamientos extraídos del acuerdo 83 y propuestos por la Comisión de Planeación del Consejo Universitario en cuanto la oferta académica de cada semestre. Esto con el objetivo de que el Consejo de Plantel realice observaciones pertinentes al respecto. Agrega que no se tiene trabajada una malla horaria, por lo que deja a consideración del Consejo de Plantel la propuesta de restringir la franja horaria de 8:30 a 10:00 p. m.

Evelia Ateaga C

8

Esteffany Citlalic Gonzalez: expresa que los estudiantes de la carrera de Ciencia Política están inconformes por tener bastantes profesores, lo cual se relaciona con el acuerdo 042. Por tal motivo, requiere saber cuántos profesores son los que imparten clase en dicha Licenciatura, y qué pasará con ellos si es que se aplica el acuerdo mencionado. En cuanto a la propuesta de restringir la malla horaria. Pregunta si es posible aplicar a los compañeros las normas de convivencia que ya se encuentran en vigor para tratar de erradicar el consumo de alcohol.

Ma. Elena Duran Lizárraga: habla de la franja horaria y dice que las decisiones del Consejo respecto a ella se encuentran disminuidas por el problema de alcoholismo y drogadicción en el Plantel, lo cual es grave. En este sentido, se tiene que responder en términos académicos y acercarse a otras academias que manejan el horario en cuestión para tener un mayor control de los problemas que aquejan a la Universidad.

Grissel Gómez Estrada: propone que una primera acción para las problemáticas mencionadas es hacer oficios informativos que notifiquen la prohibición del consumo.

Ma. Claudia Roldan Ahumada: responde a los cuestionamientos de la compañera Esteffany Citlalic y dice que las distintas observaciones tienen que pasar por el Consejo Universitario para poder hacer una oferta académica más organizada. En cuanto a los profesores que se quedan sin clase, se han implementado nuevas medidas que implican la asignación de otros cursos y su envío a otros planteles. Referente al problema de alcoholismo y drogadicción, plantea que la franja horaria expuesta no sea cancelada, pero que sí realicen propuestas para controlar la situación.

Esteffany Citlalic Gonzalez: pregunta si el hecho de restringir el acceso a un estudiante no significa una violación a sus derechos, o que esta acción conlleve a un problema legal.

Ernesto Aréchiga Córdoba: aclara que las medidas de restricción se aplicarían a partir de las 19:00 hrs. y sólo para las personas que se presenten alcoholizadas.

Esteffany Citlalic Gonzalez: comenta que algunos artículos de las Normas de Convivencia se contraponen, pues entiende que existe la posibilidad de hacer una denuncia formal al encontrar a un estudiante consumiendo sustancias tóxicas, o bien sólo hacer un llamado de atención. Por ello propone revisar a fondo estos lineamientos.

Ernesto Aréchiga Córdoba: dice que el tema no está en el orden del día y plantea discutirlo en otra fecha.

Una vez terminado el punto de discusión, el pleno acuerda lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-3/11/20

Por unanimidad el pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco rechaza la propuesta de que se restrinja el horario de 8:30 a 10:00pm. Además, mandata a la

Evelia Artega C

J

Comisión de Seguridad analizar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de la comunidad presente en el plantel en esa franja horaria.

Punto 5. Altas y bajas de consejeros o consejeras en las comisiones

Grissel Gómez Estrada: propone que la Comisión de Difusión trabaje junto a la Comisión de Planeación, debido a que la primera no está trabajando.

Ma. Elena Duran Lizárraga: plantea llamar a una reunión extraordinaria en donde se trate el tema del funcionamiento de la Comisión de Difusión, debido a que no está funcionando como se debe.

Marcos Ángel González Olvera: informa al pleno que el reglamento asume lo siguiente: las comisiones deben trabajar constantemente en sesiones ordinarias y en ellas no aplican artículos de revocación de mandato, pero sí los de responsabilidades universitarias. Por otra parte, expone que con base en el Artículo 82, las comisiones deben reunirse con un 50% más uno, es decir, no puede haber convocatorias en donde haya dos integrantes y sólo se presente uno de ellos. Por tanto, al no haber quórum en las convocatorias de las comisiones, entonces el asunto se turna al secretario del Consejo. Éste último, junto con el pleno, tendrá las facultades para establecer medidas pertinentes capaces de reestructurar una comisión permanente o promover la disolución de una comisión temporal. Por ende, propone que el punto se trate en una sesión extraordinaria en la que se considere la incorporación de algunos miembros del pleno a la Comisión de Difusión, posteriormente solicitar sesiones ordinarias pertenecientes a dicha comisión y reestructurarla una vez laborando dentro de ellas. Lo cual también incluiría la modificación o el cambio de Secretaría Técnica.

Grissel Gómez Estrada: dice que una opción es presentar un procedimiento de responsabilidades universitarias en contra de la Secretaría Técnica.

Ernesto Aréchiga Córdoba: pregunta cuántas personas más deben incorporarse a la Comisión de Difusión para que sea posible la reestructuración. **Marcos Ángel** responde que con una persona sería suficiente.

El pleno discute el punto y decide posponerlo a la siguiente sesión extraordinaria.

Punto 6. Asuntos generales:

a) Robo de bicicletas al interior del plantel

Ernesto Aréchiga Córdoba: comenta que, debido al aumento de robo de bicicletas, se pretende hacer una identificación que se presente al momento de salir con la bicicleta. Para ello se debe acordar hacer un registro de quienes estén interesados dentro de la comunidad.

Evelia Arcega C

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jonathan Alberto López Moncayo: pregunta sobre la posibilidad de colocar algunos tubos para que los miembros de la comunidad aseguren su bicicleta con cadenas y candados.

Ma. Elena Duran Lizárraga: propone que se debe hacer una petición a los compañeros ciclistas para que su transporte no se deje en diferentes lugares (escaleras donde puedan estorbar), además de no circular a altas velocidades en el área de los pasillos. Añade que se deben implementar más espacios con las condiciones necesarias para una mejor distribución y seguridad de las mismas. Por otra parte, dice que los tarjetones pueden contener marca, color y rodada para poder identificar las bicicletas.

Marcos Ángel González Olvera: está de acuerdo con la idea del compañero Jonathan Alberto, pero para ello se requiere un acuerdo con la Comisión de Seguridad en donde se proponga un plan para el POA del año siguiente. Este incluiría la creación de rejas para colocar las bicicletas, además de tener vigilancia y control en el lugar.

Ernesto Aréchiga Córdoba: propone la creación de una zona cerrada (como el del metro Periférico Oriente), así como pegar una etiqueta en la bicicleta, misma que deberá coincidir con la que presente el propietario.

Esteffany Citlalic Gonzalez: pregunta si se pueden realizar lineamientos emitidos por la Comisión de Planeación con el fin de restringir y establecer una zona en específico para las bicicletas, o bien que dicha acción pueda llevarse a cabo por medio del Consejo de Plantel.

Ma. Elena Duran Lizárraga: está de acuerdo con establecer una zona cerrada, pero añade que no es necesario esperar a que se introduzca el plan en el POA para emprender acciones inmediatas, pues se pueden hallar materiales que se reciclen y se reutilicen para el aumento de un cierto número de lugares para bicicletas. Sobre el asunto de los espacios, señala que el Arquitecto Fragoso ya tiene identificado el lugar donde realizar el proyecto, mismo que debe estar acompañado de los lineamientos correspondientes.

Jonathan Alberto López Moncayo: comenta que el asunto debe turnarse a la Comisión de Planeación para su pronta revisión e información de los espacios designados.

Ernesto Aréchiga Córdoba: concluye el punto comentando que el pleno hará el mandato respectivo a dicha comisión.

Una vez concluidos los puntos del orden del día, el pleno considera abordar urgentemente en esta sesión el tema del Coronavirus, aun cuando no está contemplado en el orden del día, y decide añadir dicho tema en asuntos generales como punto b).

Evelia Atecapa C J

b) Coronavirus

Ernesto Aréchiga Córdoba: dice que al igual que otras universidades ya se ha pensado en medidas preventivas para el asunto del Coronavirus. En este sentido, el día de ayer se mandó un oficio solicitando que se garantice el uso de jabón líquido para manos, así como de gel antibacterial, además de revisar los despachadores que se distribuyen en los baños para su correcto funcionamiento.

Esteffany Citlalic Gonzalez: plantea informar a la comunidad de las medidas que se toman referente a la seguridad e higiene que concierne al problema del Coronavirus.

Ma. Elena Duran Lizárraga: hace algunas observaciones al respecto, entre las cuales se encuentran:

- a) Dificultad en el asunto, debido a que no todos los baños tienen dispensadores.
- b) Acercarse a quienes organizan eventos masivos y conversar con ellos para ver la posibilidad de suspenderlos hasta nuevo aviso.
- c) Saber y tener en cuenta cuál es el número crítico que representa una aglomeración, esto con el fin de evitar circunstancias críticas y de gravedad.
- d) Sugerir quedarse en casa a aquellas personas que tengan síntomas respiratorios.

Evelia Arteaga Conde: plantea hacer una manta que contenga la información de las medidas que se deben llevar a cabo.



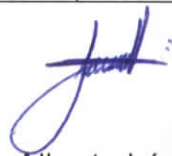
Ma. Elena Duran Lizárraga: propone difundir estas medidas en las páginas del Consejo de Plantel.

Punto 7. Declaración de cierre de sesión

Siendo las doce horas con dieciocho minutos se da por concluida la Segunda Parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.





Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

| | |
|---|--|
|  Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz |  Blanca Carolina Luna Ramirez |
|  Jonathan Alberto López Moncayo | |

Evelia Arteaga c ⁶

Sector académico:

| | |
|--|---|
|  Ernesto Aréchiga Córdoba |  Evelia Arteaga Conde |
|  Grissel Gómez Estrada |  María Elena Durán Lizárraga |
|  Marcos Ángel González Olvera | |

Coordinadora del Plantel:

| |
|--|
|  Ma. Claudia Roldán Ahumada |
|--|

